

Informe de la Presidencia

Asamblea General Ordinaria

27 de junio de 2018

Agustin Manrique de Lara

Presidente de la Confederación Canaria de Empresarios

Sólo conociendo el pasado se puede conocer la enorme importancia de esta Institución, de su vigente estado y de su proyección futura.

(...)

Queridos Empresarios, directivos, miembros de la Asamblea.

Buenos días a todos,

Hace unos días cumplimos 40 años como Confederación y, sin solución de continuidad, fieles a la cita asamblearia, hoy nos toca hacer memoria de lo sucedido en este último año.

2017 ha sido un buen año en cuanto a crecimiento y generación de empleo en Canarias.

El panorama económico es más claro que el político.

La productividad y competitividad mejoran, si bien seguimos apostando por la mejor gestión de los recursos públicos, facilitar la inversión privada y apostar por la colaboración de ambas.

En aspectos económicos, seguimos recomendando el mantenimiento de criterios salariales moderados en los conceptos fijos y se le otorgue un mayor peso al incremento variable de los salarios, vinculándolos a la productividad, al empleo, o a la formación, entre otros.

Todo ello, sin olvidar nuestro compromiso y la reciente adhesión a la Red Canaria de Responsabilidad Social Empresarial.

A nivel estratégico, ha sido un año marcado por nuestro aniversario, que ha servido para propiciar una mayor influencia en los tres ejes que entendemos “claves” para incidir en la senda del crecimiento económico:

- El primero, la digitalización. Su implantación debe ser un hecho en cualquier empresa, de cualquier sector o actividad.

Los cambios se aceleran y solo las empresas capaces de adaptarse consiguen posicionarse en el mercado.

En este sentido, este año hemos hecho múltiples actuaciones para promover y divulgar el proceso de digitalización de nuestro entramado socioeconómico, con múltiples acuerdos de colaboración, apoyándonos en empresas especializadas de base tecnológica.

- El segundo, el tamaño de la empresa, una de las asignaturas pendientes. Seguimos teniendo un elevado porcentaje de pequeñas empresas que no pueden o *prefieren* no superar el techo y el entramado burocrático que les impone la administración para su crecimiento.

Seguimos reclamando un marco legal que facilite la capacidad de crecimiento del sector privado como fórmula para la mejora del empleo y los salarios.

- El tercero, la internacionalización. Sin iniciativas de innovación y sin crecimiento de las empresas, seguiremos teniendo dificultades para salir al exterior, una de las claves para estabilizar nuestra balanza comercial.

Para ese fin, debemos seguir llevando a cabo actuaciones para aumentar el número de empresas exportadoras, además de insistir en que el Puerto de Las Palmas debe incorporarse en las estrategias de inversión del Gobierno de Canarias para la internacionalización.

Hemos estimulado las relaciones empresariales con otros países: La reunión que mantuvo nuestra Junta Directiva con el Embajador de Cuba en España, nuestra participación en el Consejo España-Marruecos *-influenciada por la preocupación que genera las dificultades en el ámbito pesquero-*, así como nuestras misiones empresariales a Cabo Verde han generado el conocimiento sobre mercados, inversiones y procedimientos administrativos que pretenden potenciar mecanismos de aproximación entre nuestras empresas y la de esos países.

En este escenario, el intenso año de trabajo desarrollado por la Confederación Canaria de Empresarios ha estado orientado en posicionarse a favor de la competitividad y el empleo, teniendo su reflejo en el Plan matutino de reuniones, al que han asistido responsables políticos y de diferentes administraciones públicas, así como profesionales de reconocido prestigio.

No obstante, aunque existe una evidente mejoría, seguimos preocupados con el paro y la pobreza, por lo que debemos seguir influyendo para crear las condiciones que ataquen la raíz del problema, apostando por la educación, y facilitando la actividad económica y el crecimiento del tejido empresarial.

Nuestro REF es clave para el fomento de la actividad económica y el empleo en Canarias. Debemos seguir insistiendo en garantizar su anclaje en la Constitución Española, facilitando el mejor marco posible para la inversión que facilite actividad económica y empleo.

Y, en el marco de la modificación del REF, es importante que se aprueben las enmiendas tendentes a corregir las deficiencias normativas de la Reserva para Inversiones, que está generando una situación de inseguridad jurídica que impide la utilización del incentivo para la rehabilitación turística.

La intensidad de nuestra representación se incrementa año a año, gracias a la garantía jurídica que supone la Ley Canaria de Participación Institucional y su futuro Reglamento, con un mapa que en 2017 supera los 180 órganos colegiados con casi 500 representantes empresariales que defienden nuestros legítimos intereses.

Ello ha sido posible gracias a que hemos alcanzado cotas históricas de respaldo empresarial que nos convierte en una institución fuerte, saneada y referente en el ámbito nacional, gracias a un modelo de gestión adaptado a nuestras necesidades.

En el marco del diálogo y el entendimiento, seguimos evolucionando en nuestra esencia constitutiva, que ha tenido su reflejo con la firma de los VI Acuerdos de Concertación Social Canaria, abriendo camino a materias novedosas como la

economía circular, o a temas en continua evolución como la protección social, la Estrategia Canaria para la Activación del Empleo y el absentismo laboral.

En este sentido, seguimos teniendo unas cifras preocupantes de absentismo, liderando el ranking nacional, por lo que debemos analizar sus causas y establecer criterios para reducirlo, así como mecanismos de seguimiento, evaluación y control.

En el ámbito de funcionamiento interno hemos celebrado medio centenar de reuniones de nuestros órganos y, alcanzado más de 120 acuerdos, en una expresión de voluntad de una Institución que manifiesta su razón de ser con el debate serio y ponderado como fórmula para la resolución de problemas.

En el marco de la audiencia legislativa hemos informado, aportando observaciones, desde el rigor y la seriedad, en múltiples iniciativas normativas.

- En relación a la mejora de la competitividad del Archipiélago, cabe destacar el debate sobre el mix energético y de transición a las energías renovables que debe contar con la implantación de instalaciones de aire propanado canalizado en Canarias, adquiriendo dicha circunstancia un valor estratégico tanto desde el punto de vista del coste económico como medioambiental.
- Desde el prisma claro que el sector turístico debe seguir siendo el motor de nuestra economía, estamos participando en el debate que ha generado el Borrador de Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la actividad turística de vivienda vacacional de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Y seguimos manifestándonos en relación al Anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria, en la que debemos apostar por los hábitos de vida saludable y siendo proactivos con la nutrición.

Quisiera finalizar diciendo que somos una institución intensa, plural, minuciosa y brillante; todo ello, gracias a ustedes, empresarios, directivos y profesionales que han hecho de esta Confederación un pedazo de la Historia de Canarias de la que nos sentimos orgullosos.

Me resta sólo comentarles que, todos estos antecedentes, sirven de presentación para esta Memoria de Actividades 2017, dando paso al Secretario General para que la presente.

Muchas gracias.